

ACTA No 1430

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 10 de Junio del año 2016, siendo las 15H26, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; y el señor Funcionario Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Aprobación del Acta No 1429 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Junio del 2016. 2.- Conocimiento y resolución del Oficio No 2016-484-DQ-SZT-18 suscrito por el Capitán de Policía, Roberto Paredes Jerez, Jefe del Distrito Quero de la Subzona Tungurahua No 18, referente al cambio de sentido de circulación vehicular, estacionamientos, parada de buses y camionetas en las principales calles céntricas, por efecto de la construcción del Parque Central de Cevallos. 3.- Conocimiento y resolución del Oficio suscrito por el señor Milton Augusto Naranjo Ramos y su patrocinadora Dra. Diana Palate, mediante el cual solicitan la ratificación de la Reestructuración de la Urbanización Abel Naranjo Cherez, aprobada en Sesión Ordinaria de Concejo del 30 de enero del 2015 y se autorice se proceda con la legalización del área Municipal a favor del GAD Municipal, en la superficie que consta en el informe de la Comisión de Planificación tratado en la mencionada sesión. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Vicealcalde: Que se apruebe. **RESOLUCIÓN 107-2016 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.** **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1429 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2016.** Señor Alcalde: Compañeros Concejales entiendo el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna sugerencia acerca del acta, que por favor lo hagamos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi parte señor Alcalde. Señor Alcalde: Se aprueba el Acta compañeros. Señores Concejales: Si, se aprueba. **RESOLUCION 108-2016 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1429 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 2 de Junio del 2016, sin ninguna observación.** **SEGUNDO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO No 2016-484-DQ-SZT-18 SUSCRITO POR EL CAPITÁN DE POLICÍA, ROBERTO PAREDES JEREZ, JEFE DEL DISTRITO QUERO DE LA SUBZONA TUNGURAHUA No 18, REFERENTE AL CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, ESTACIONAMIENTOS, PARADA DE BUSES Y CAMIONETAS EN LAS PRINCIPALES CALLES CÉNTRICAS, POR EFECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE CEVALLOS.** **RESOLUCION 109-2016** Se da lectura del Oficio "Oficio No 2016-484-DQ-SZT-18 Distrito Quero, 06 de Junio de 2016. Sr. Hugo Villegas Bayas ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS (E) En su despacho. De mis consideraciones: Por medio del presente reciba un atento y

cordial saludo, deseándole muchos éxitos en sus delicadas funciones, en relación a su atento oficio No.2016-0390-AMC, de fecha 03 de Junio del 2016, me permito solicitar que se analice el cambio de sentido de circulación de las siguientes calles y vías. 1.- La avenida 13 de mayo, hacerle unidireccional desde la Av. 24 de Mayo hasta la avenida Felipa Real, con sentido de circulación Norte – Sur. 2.- La calle González Suarez mantenerle unidireccional en su totalidad, es decir, desde la Av. 24 de Mayo hasta la calle del Canal de Agua, con sentido de circulación Este-Oeste. 3.- La calle del canal de agua, hacerle unidireccional desde la calle González Suarez hasta la Av. Felipa Real, con sentido de circulación Norte – Sur. 4.- La calle Juan E. Bucheli, hacerle unidireccional desde la calle Manuel Vargas hasta la González Suarez en sentido de circulación Sur-Norte. 5.- Y la misma calle Juan E. Bucheli hacerle unidireccional desde la calle Manuel Vargas esquina del parque, hasta la calle Martínez, sentido de circulación Norte-Sur. 6.- La calle España hacerle unidireccional el tramo comprendido entre la calle Oriente hasta la calle Felipa Real, con sentido de circulación Sur-Norte. Este pedido lo realizo en razón que en las calles antes en mención, ya que al ser un sector comercial donde existe locales, entidades financieras, restaurantes, los vehículos de los propietarios de los locales comerciales, como de los turistas, se estacionan ocupando gran parte de las vías antes mencionadas, causando congestión vehicular y al realizar los cambios de circulación, se mantendrá mayor fluidez vehicular, logrando así descongestionar el casco comercial. Anexo al presente plano con cambios sugeridos, resaltado de color amarillo de las calles antes mencionadas. Particular que pongo en su conocimiento, para los trámites pertinentes. Muy atentamente. DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. Sr. Roberto Santos Paredes Jerez, Capitán de Policía. JEFE DEL DISTRITO QUERO DE LA SUBZONA TUNGURAHUA No 18” Hasta ahí el texto del Oficio, a continuación el plano, un oficio enviado al Sr. Hugo Villegas, Alcalde del cantón Cevallos (E) adjuntando los recibidos de los Oficios enviados a la Cooperativa de Transporte Público Cevallos – Quero, Cooperativa de Transporte Público Santiago de Quero; así como consta el Oficio enviado por el señor Sr. Hugo Villegas, Alcalde del cantón Cevallos (E) al señor Jefe del Distrito de Policía Quero solicitando realice el estudio para el reordenamiento de la circulación vehicular. Señor Alcalde: Compañeros Concejales en este caso está a consideración, más bien yo quisiera compañeros preguntarle a Don Hugo, creo que ustedes salieron hacer una pequeña inspección, ahorita sólo es el sentido de las vías, no se ha tomado algo de las paradas, porque ya vinieron a preguntarme los representantes de las Cooperativas y recién no más estuvo ahí el Doctor que escuchó, que va a pasar con la parada de la Cevallos, entonces dije en eso no nos adelantemos, ahorita sólo vamos a tratar lo de las vías, no se ha topado lo de paradas, como es. Señor Vicealcalde: El pedido que se hizo el día viernes pasado, es porque aquí hubo mucho congestionamiento del tránsito, hubo un rose de una camioneta con un bus, entonces se pidió a la Policía para que haga una regulación de la circulación de la vía, sin embargo habíamos conversado con la Policía y también estaba el Concejal Barona, en la que también se pidió que se reubique temporalmente la parada de los buses de la Cevallos y de la Quero, es decir que no se estacionen frente a la Iglesia, sino que sea por la calle Guevara, por cuanto por los trabajos del parque está obstaculizando algunas cosas que están trabajando los

Contratistas y no pueden hacer normalmente esa actividad, eso inicialmente. El resto de la circulación igual se ha hecho en el tema profesional, al menos ese fue el pedido mío, que se haga profesionalmente, por cual conocía que usted señor Alcalde ha mandado un pedido creo a la Mancomunidad de Tránsito a Pelileo, para que ellos hagan una ingeniería de tránsito. Mi pedido inicial sería ese, pero en todo caso el tema de las paradas de buses pienso que a futuro si tiene que reubicarse completamente igual de las camionetas, ahora con la construcción del Parque tendríamos que dar un poco de seguridad a los ciudadanos, ahora es imposible transitar con la cantidad de carros que existe y también con la circulación de los buses, al menos ese es mi punto de vista, en todo caso sería de que la Mancomunidad de Tránsito haga una reingeniería de tránsito y haga ya los estudios definitivos, pero por el momento es un pedido provisional de cómo está propuesto en el oficio, como ha contestado el señor Policía. Señor Alcalde: En todo caso Don Hugo si se envió pero no sé, más bien la Comisión de Planificación creo que usted mismo estuvo en esa que salieron anteriormente con los Policías, pero me parece que no está como está en esta propuesta, está variando, está difiriendo en algo y no sabemos a cuál propuesta hacemos caso, porque ya enviamos nosotros para que se haga el nuevo estudio y ahora hay otra que los compañeros Policías mismo dicen que hasta cierto punto la anterior debe dejarse sin efecto porque no estaba bien como esta, dicen que esta está mayor acertada a la realidad. Señor Vicealcalde: Bueno yo no conozco, en todo caso pienso que va haber una variación, el ingreso del bus de Quero, viene por la 29 de Abril, coge la España y sale por la Vargas para el parqueamiento y se convierte en unidireccional solo en la entrada, que no hagan lo que están haciendo ahora doble vía, el otro cambio y no está aquí, el estacionamiento de los buses frente a la Iglesia, yo no sé cómo vaya a proceder la Comisión, como hicieron la otra vez, en eso parece que habido un error, en la coordinación que hicimos con la Policía, nosotros pedimos que por la Corina Sánchez bajen los buses, Marco Cáceres, está indicando que ellos han pedido que sea más atrás el desvío de los buses, por la calle de las Manzanas, eso habría que corregir, yo no me percaté que la Corina Sánchez especialmente los días de feria se congestiona aquí en la plaza de animales menores, entonces eso es de lo que yo conozco la diferencia. Señor Alcalde: En todo caso compañeros más bien que les parece, la otra vez que tuvimos la oportunidad de hacer la reorganización y yo estuve como Concejal, hubo hasta cierto punto con los compañeros de las camionetas y de los buses hubo un poco de choque, entonces tuvimos que entrar a conversaciones con ellos para poder establecer, les comento esta situación para ver si le tomamos como una alternativa entrar a conversar con ellos, para que no haya mañana más tarde el inconveniente que tuvimos esa vez, ya aprobamos y después a cambiar porque hubo el roce, el tope porque no estaba bien tomada en ese momento. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde perdone la palabra tenga la gentileza yo creo que esto debemos en todo caso darlo por conocido, no aprobarlo sino más bien socializarlo en esta semana pero a más tardar el lunes o martes, una reunión de trabajo tanto con la Policía, con los compañeros Concejales, en este caso las dos Cooperativas que tenemos aquí; no podemos aceptar tampoco como le digo comodidades personales, beneficio personal de cada institución no se puede pero sí podemos socializar entre todos y

ver la mejor alternativa para que haya una fluidez del tránsito en beneficio de la colectividad, yo diría que demos por conocido más bien y que eso en una reunión de trabajo y ahí saquemos una buena resolución. Señor Alcalde. Que dicen compañeros Concejales invitarles para poder conversar Señor Vicealcalde: Señor Alcalde, ahora lo que estamos haciendo es una situación provisional, porque para socializar y aprobar tiene que venir la propuesta de la Mancomunidad de Tránsito, el tema que estamos haciendo es un tema provisional y más bien aquí tiene que venir un estudio como yo les decía una ingeniería de tránsito, porque eso que se está haciendo es sólo por efecto del trabajo del Parque, porque no vamos a estar un mes haciendo un tipo de señalética y el otro mes otro tipo de trabajo, entonces más bien tiene que venir ya la definición concreta de la Mancomunidad de Tránsito, decir ésta va a hacer la circulación a futuro en el cantón Cevallos, esto sería lo provisional que se ha previsto, justamente por la construcción del Parque. Señor Concejal Economista Luis Barona: Yo me mantengo, yo creo que por más provisional que sea, el momento en que ya sepan ellos, incluso ni la Policía tendría que estar presionando que vayan por abajo o vayan por arriba, están en conocimiento y se da, pienso yo que debemos conversar, así sea provisional, ya habrá una reingeniería total, ya sería mucho mejor una vez que esté hecho el Parque, todas las mejoras posibles vendrá más adelante y eso habría que decirles, incluso a los señores, debemos compartir con ellos, pero no es algo que ya se queda definitivo, es algo provisional que queremos que aporten con alguna idea, eso es todo, si es posible hacer la reunión de trabajo, sino yo de mi parte doy por conocido, yo no aprobaría esto. Señor Vicealcalde: Yo me mantengo en mi posición, eso es un aspecto provisional, más bien lo que aquí toca trabajar, es pedir que la Policía haga señalética con el personal del Municipio, porque los de la Cooperativa ya están trabajando en el sentido que está hecho, aquí lo que toca es trabajar con los casos particulares, inclusive con los empleados del mismo Municipio que no están acatando, más bien se ha hecho unidireccional para que hagan parqueadero aquí, cuando el tema es que tiene que despejarse para dar facilidad al trabajo del Parque, yo más bien desde mi punto de vista yo me mantengo con lo que se ha propuesto y se conversó con la Policía. Señor Alcalde: Más bien compañeros veamos lo mejor. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Doctorita le puedo molestar, puede leer nuevamente el punto del orden del día. Señora Secretaria: Segundo numeral.- Conocimiento y resolución del Oficio No 2016-484-DQ-SZT-18 suscrito por el Capitán de Policía, Roberto Paredes Jerez, Jefe del Distrito Quero de la Subzona Tungurahua No 18, referente al cambio de sentido de circulación vehicular, estacionamientos, parada de buses y camionetas en las principales calles céntricas, por efecto de la construcción del Parque Central de Cevallos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Compañeros, señor Alcalde, compañeros Jefes Departamentales, yo me pronuncio en el sentido que dicen ustedes compañeros de que se debe socializar, porque si bien es cierto ya está funcionando así como esta en el momento, pero si debemos tomarlos en cuenta a los señores de la Cooperativa, para que el momento en que ya les cambiemos definitivamente no sea un golpe imprevisto, para que ya se vayan ellos acostumbrando a moverse las paradas y decirles que con el tiempo, va a tocar hacer eso y comenzar a socializar ya con ellos y decirles que lo que es provisional es provisional, hasta que se haga una reestructura y si

podemos inaugurar el Parque con la nueva señalética sería el éxito. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Técnicos, si bien es cierto el trabajo que hicimos con el compañero Marco Cáceres en la Comisión de Planificación, se dio un punto de vista y en base a ese punto de vista, yo he estado conversando en estos días con varios actores, en este caso son de las camionetas, de los buses, explicándoles que va a haber un cambio de sentido de las vías, ellos por ejemplo dicen está bien pero es importante socializar con ellos, yo comparto ese criterio que hay que socializar, por ejemplo yo les estaba explicando en la línea, en la calle Oriente y en esta calle que baja que es la Felipa Real, esa se quiere unidireccional, sólo salida Ambato verdad en el estudio, ellos me dicen cuál es el desfogue que tenemos aquí en Cevallos, si sólo queremos hacerle unidireccional los carros que vienen de Ambato o de Quero, la mayor parte va por la España de ingreso y nosotros le queremos hacer unidireccional. Entonces dicen cuál es la de desfogue, que nosotros debemos dar la alternativa para que ellos no se vayan por ahí, el desfogue cual sería venir por el centro, irse por allá arriba, o irte por abajo por la Pedro Fermín Cevallos, entonces qué es lo que sucede si nosotros, desde mi punto de vista y de algunos que yo converse, hacemos unidireccional para allá, vienen los carros por la España y se topan ahí y de ahí para donde tienen que ir. Señor Alcalde: Subir. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Y es bajada, entonces tendría que dar la vuelta y otra vez irse para allá y otra vez entrar al centro, entonces yo pienso si bien es cierto se ha hecho un trabajo, pero estos trabajos tienen que ser analizados entre todos, yo considero que la Comisión de Planificación hizo un trabajo, el cual luego tendría que haber conocido el resto de compañeros Concejales y compañeros Técnicos y sacar una propuesta, con esa propuesta tendríamos que haber socializado con los actores políticos del cantón, para tomar una decisión conjunta, donde ellos también estén involucrados, en tal caso algunas falencias que de pronto puede haber, sean corregidas y sea lo mejor para la ciudad. Miren por ejemplo yo he estado conversando con los señores de la Cooperativa, dicen que ellos donde que para el bus por ahí quisieran tener la parada, trabajan en conjunto, si nosotros le mandamos por una calle más atrás a los buses y la parada se mantiene aquí hay una descoordinación, entonces yo pienso que tendríamos que conversar con ellos para que se trabaje en conjunto y ver la mejor manera de descongestionar el tráfico en el centro de la ciudad y de esta manera todos viviremos contentos, yo les he conversado y les digo el Municipio como tal va a plantear la propuesta y ustedes también como ciudadanos, como transportistas también tendrían que ceder, porque ellos están acostumbrados a lo que hemos vivido siempre y un cambio para cualquier persona es un poco difícil, hasta no irse acostumbrando. Entonces de esta manera yo me mantengo también y comparto la posición de los compañeros que tenemos que socializar el tema entre todos y de esta manera los errores que de pronto se puede haber cometido en el trabajo que hizo la Comisión de Planificación sean enmendados con estas sesiones de trabajo. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos, si bien es cierto hemos hecho el trabajo con el compañero Oñate, que era simplemente un informe de la propuesta que presentaba en ese entonces el mismo Capitán de Policía, el cual se amplió un poco más en el informe, porque

hablaba de unas tres o cuatro calles, hablamos de al menos de un 80% del casco urbano, en el cual presentamos la propuesta. Si bien es cierto con la propuesta que hemos presentado la Comisión de Planificación hay dos vías en las que se contraponen, pero de lo que yo me he dado cuenta, justamente el día de ayer y hoy que estamos circulando, es que los buses ya están acatando la disposición que ha emitido el Capitán Roberto Paredes, para las dos Cooperativas, ya están acatando y vemos que si ha dado en parte resultado. En mi criterio sería que nos quedemos momentáneamente, temporalmente como dice el señor Vicealcalde, es temporalmente hasta la construcción del Parque y más bien hacer mesas de trabajo, Municipalidad, tanto nosotros como Concejales, Técnicos, Mancomunidad de Tránsito para ir pensando lo que decía el compañero Aguilar, ir poniendo puntos de paradas fijas nuevas, mejorando, abriendo la ciudad pero ya más bien proyectándonos a un futuro, porque si vamos ahorita nuevamente a cambiar, vemos que nosotros mismo no estamos dando validez a la propuesta que hemos hecho como Institución y como Institución se ha hecho la propuesta y los compañeros de las dos Cooperativas están acatando y ha dado resultado. De mi parecer momentáneamente, como es temporalmente se conservaría lo que ha dispuesto el Capitán Roberto Paredes y más bien haríamos las mesas de trabajo necesarias para plantear a un futuro, una nueva reorganización de paradas y de sentidos de vías, eso es señor Alcalde. Señor Alcalde: Yo tengo una duda compañeros en el aspecto por ejemplo de la calle España, de lo que acabo de escuchar a Don Hugo, dice que va hacerse doble vía de la entrada a Santa Rosa hasta acá y de aquí no van a poder entrar. Señor Concejal Economista Luis Barona: Es de entrada por los buses que vienen. Señor Alcalde: Pongámonos en el puesto de una persona de Quero, que coja la vía para no entrar para acá, viene seguido la línea del tren, llegan allá y ya no podrían ingresar hasta acá. Señor Vicealcalde: Ya no, hasta la Vargas pueden entrar de ahí no, porque ya entran los buses, va a ser unidireccional. Señor Concejal Economista Luis Barona: Si ya se pronuncia de esa manera unidireccional pero hasta allá, hasta la Vargas. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: La del Parque es la Vargas. Señor Alcalde: Por eso digo la gente de Quero como vuelvo y repito viene desde la entrada de Santa Rosa, se viene todito y encuentran aquí, tendrá que salirse. Señor Concejal Economista Luis Barona: Tendrá que venir al centro y seguir. Señor Alcalde: Esta no está habilitada para acá, tendría que irse para arriba, irse al Centro de Salud y bajar. Señor Vicealcalde: Irse por la 13 de Mayo. Señor Alcalde: Yo he visto la mayor parte de estudiantes de la Universidad cogen esa, es la que le conecta. Señor Concejal Economista Luis Barona: Es la señalética, es la fecha a Quero. Señor Vicealcalde: Ahorita el problema señor Alcalde es el tema que trabaje la Policía y se haga la señalética, por ejemplo el Capitán puso las vallas pero nadie le hizo caso, no hacen caso porque no está diciendo nada la valla, está parado ahí pero no dice no entre, desvío o alguna cosa, en todas esas cosas toca trabajar para cumplir esta propuesta, aquí más bien señores Concejales y señor Alcalde, hay que analizar que la Cooperativa 29 está formando el caos y aquí no tenemos que ser muy condescendientes, tenemos que cumplir las normas de tránsito, imagines ellos me dicen no sé si usted dijo así, el Presidente de la Cooperativa dice a mí me dice el Alcalde ubiquen donde queremos y lo han hecho, si ustedes ven a la hora de salida de los niños de la Escuela de las

Monjas, cuál es el problema que está ocasionando la Cooperativa y hay roses entre los padres de familia que están recogiendo a los niños y también ellos están saliendo con sus carreras, porque ellos se ubicaron, para qué estamos como autoridades, nosotros tenemos de hacer una regulación y si quieren socializar, se puede socializar pero ya para la definitiva, no podemos estar por una y por otra, aquí ya tenemos que ir trabajando, acaba de decir el señor Concejal Aguilar si inauguramos el Parque debemos tener las paradas concretas en base a la aprobación de la autoridad de tránsito, en este caso la Mancomunidad que tendría injerencia en esto, mi propuesta más bien es por ahí, porque ahorita si socializamos a lo mejor viene la Mancomunidad con otro criterio técnico, porque ellos van hacer con un criterio técnico y vamos hacer otros cambios. Señor Concejal Economista Luis Barona. Yo también estuve ahí y hay cositas que no comparto como se lo tomó ahí y por eso quisiera que existieran más criterios, según como decían los Técnicos, Arquitectos que están trabajando en el Parque, esa de allá ya van a cerrar más adelante, por los trabajos que van hacer, van a tener que cerrar temporalmente en ese tramo, que va a pasar otro caos, abriremos, que concluyan las ideas, por ejemplo lo que es de la Cevallos que eso es lo que ocasiona el tráfico el momento en que viene, se cruza un carro, está parado ahí hasta que piten, es un problema pero como está la Cevallos, está bien, no hay razón de cerrar este tramo que no ingrese, ya que pasen, por qué porque hay más fluidez, lo que estaba ocasionando tanto los buses que vienen como los buses que van, estaban ocasionando el tráfico aquí y el caos, lo que dice de la Cooperativa 29 de Abril también es razonable, los señores también están sembrando el caos, para eso hay que conversar, hay que socializar aunque sea esporádico, tenemos que conversar, ya van a estar acostumbrados la Cevallos, los de la 29 y todos los que vengan a cogerse e ir para allá y que va a pasar cuando ya cierren ahí, porque dijeron que van a cerrar unos días y que va a pasar, nuevamente vayan por allá, van a decir éstos están locos, yo me mantengo que debemos conversar, aunque sea para sacar soluciones temporales, pero estamos haciendo participar. Señor Alcalde. En todo caso a mí me gustaría conversar nuevamente con los de la Cooperativa 29, qué bueno que la conversación no fue sólo conmigo, estuvo ahí el compañero de Obras Públicas y quedamos en algo, quedamos en que ellos se ubicaran a lado de la Juana de Arco, para allá, cuando oh sorpresa. Señor Concejal Economista Luis Barona: Hacen lo que quieren y no está bien. Señor Vicealcalde: El señor Mayorga vino y me dijo a mí el señor Alcalde dijo que nos ubicáramos donde queramos. Señor Concejal Economista Luis Barona: Por eso debemos conversar. Señor Alcalde: A Dios gracias estaba Eduardo Bayas ahí y de ellos también estaba Don Avelino, el compañero de aquí Carlos Soria, para que no digan que yo he dicho ubíquense en donde quieran, hasta conversamos acerca de las especificaciones de cómo tienen que hacer la caja para que no sea una molestia en la vereda, porque la vereda es pequeña para los teléfonos y cuando oh sorpresa. Señor Concejal Economista Luis Barona. Es que no está bien, es mucha comodidad también, yo he visto cooperativas de taxis, acá mismo los de Huachi, que están viendo al pasajero desde abajo, eso es lo que deberían hacer, en todo caso pararse allá y no ahí ojalá sentados para que vengan los pasajeros, abran la puerta e ingresen, así no funciona, todos debemos colaborar. Salen los niños del Jardín de la

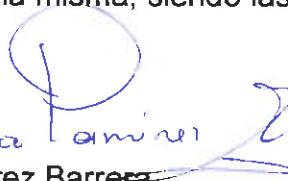
Escuelita y es un caos, si antes era un caos sin la Cooperativa, ahora es más. Señor Alcalde: En todo caso hay testigos que no he dicho ubíquense en donde quieran, yo si estoy de acuerdo para ver si abordamos el mismo tema con ellos, no está bien. Señor Vicealcalde: Yo más bien le diría que el dialogo si debe haber, pero para la propuesta definitiva, para que esa propuesta se vaya a la Mancomunidad de Transito y consideren eso, yo pienso que tal vez alguna reestructuración de las vías se puede dar. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Es sencilla la cosa, si ya está tomada esta decisión, proyectémosle y presentémosle, no les vamos a pedir que aprueben ellos, solo vamos a socializar la propuesta y si dentro de la socialización sale un criterio que vemos que es coherente a la decisión se toma, sino es coherente simplemente se escuchara, porque quien va a decidir, somos nosotros, pero de lo que dice el compañero es cierto, en este momento los Contratistas tendrían que decir que calles van a ocupar, para no hacer los cambios en cada momento, en eso si debemos socializar con todos, si hay que socializar con el contratista para preguntarle que vías van a ocupar y tratamos algunos puntos más. Señor Alcalde: Mas bien tenemos que socializar fijemos día y hora para citarle a la gente. Señor Concejal Economista Luis Barona: Este lunes debe ser, esto es rápido, no podemos dejar pasar, se supone que nosotros como Concejales debemos estar aquí a partir de las 8 o 9 de la mañana, a la hora que nos pongamos de acuerdo, les invitamos, si vienen bien, sino no ha pasado nada, queda la constancia. Señor Alcalde: A qué hora, estamos a tiempo de enviar hoy. Señor Vicealcalde: El lunes no puedo asistir señor Alcalde. Señor Concejal Economista Luis Barona: Entonces el martes. Señor Alcalde: El martes Don Hugo a qué hora. Señor Vicealcalde: A las 8. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: A las 9. Señor Alcalde: A las 9, entonces damos por conocido. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Por conocido y como resolución se toma que se realice una sesión de socialización. Señor Alcalde: Y hay que conversar con los de la Cooperativa 29. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Que digan, ellos no tienen ningún documento. Señora Secretaria: Con las tres Cooperativas, Cevallos – Quero y Camionetas.

RESOLUCION 109-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde:
literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad
RESUELVE: 1.- Dar por conocido el Oficio No 2016-484-DQ-SZT-18 suscrito por el Capitán de Policía, Roberto Paredes Jerez, Jefe del Distrito Quero de la Subzona Tungurahua No 18, referente al cambio de sentido de circulación vehicular en las principales calles céntricas del cantón Cevallos. 2.- Se socialice esta propuesta con los miembros de la Policía, los señores representantes de las Cooperativas de Transporte Cevallos, Santiago de Quero y de Camionetas 29 de Abril, en una reunión de trabajo que tendrá lugar el día Martes 14 de Junio del 2016 a las 09H00 en la sala de sesiones de la Municipalidad, para su posterior aprobación en sesión de Concejo.
TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO

SUSCRITO POR EL SEÑOR MILTON AUGUSTO NARANJO RAMOS Y SU PATROCINADORA DRA. DIANA PALATE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA RATIFICACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN ABEL NARANJO CHERREZ, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 30 DE ENERO DEL 2015 Y SE AUTORICE SE PROCEDA CON LA LEGALIZACIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL, EN LA SUPERFICIE QUE CONSTA EN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN TRATADO EN LA MENCIONADA SESIÓN. Se da lectura del Oficio "Cevallos a 07 de Junio del 2016. Sr. Hugo Villegas ALCALDE (e) CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS De mi consideración. MILTON AUGUSTO NARANJO RAMOS, portador de la cédula de ciudadanía número 180058705-5, de 67 años de edad, domiciliado en este Cantón Cevallos, a usted muy respetuosamente me dirijo y solicito: Conforme la documentación que adjunto solicito que se proceda a la Ratificación de la resolución Administrativa que consta del Acta general número 1351 de la Sesión Ordinaria del 30 de enero del 2015, correspondiente a la Reestructuración de la Urbanización "Abel Naranjo Cherrez" predio ubicado en el barrio González Suarez del cantón Cevallos en la superficie que consta en dicha acta General por cuanto este particular no consta en dicha Resolución, siendo materia exclusivo de la Administración Municipal el de proceder con la legalización del área municipal y así continuar con los demás trámites inherentes a los propietarios de dicha Urbanización. Notificaciones que me corresponden las recibiré en la secretaría de su despacho. Es legal. Firmo con mi patrocinadora. Dra. Diana Palate Silva y firma ilegible del Sr. Milton Naranjo". Hasta ahí el texto del Oficio. Han adjuntado una copia simple de la certificación de la sesión de Concejo de fecha 2 de junio del 2006, la certificación de la sesión de Concejo del 31 de octubre del 2013, la certificación de la sesión de Concejo de fecha 30 de Enero del 2015, un plano aprobado, copia de la cédula del peticionario y el informe jurídico. Hasta ahí señor Alcalde el oficio. Señor Alcalde: Qué es lo que quieren que ratifiquemos. Señor Concejal Economista Luis Barona: Lo que pasa es que habido una resolución y no la han dado cumplimiento no más, según lo que yo entiendo, no han dado cumplimiento. Señor Alcalde: La legalización del terreno y que piden que ratifique. Señor Vicealcalde: De lo que conversaron conmigo, vinieron con la Abogada, es que ellos están en proceso, como ya han levantado la hipoteca, ellos están vendiendo esos lotes y ahora el Registrador de la Propiedad exige que les de los límites y la escritura que corresponde al lote municipal y ese documento no existe, dice hasta que hagan ustedes, cuando voy a vender los lotes, esa es la propuesta que Concejo de solución al problema. Señor Alcalde: En todo caso sería que se legalice el lote municipal, porque nos piden que nos ratifiquemos. Y que es lo que resolvieron en esa sesión exactamente. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, en el oficio que ellos han puesto yo no estoy de acuerdo, yo le dije ayer a usted, le dije a la señorita Secretaria, he pasado estos días analizando el caso, me fui yo personalmente a la Notaría a ver si existía o no la escritura, he estado andando 3 días atrás de este documento. En la sesión del 2 de Junio del 2006 se aprobó ya la división de esta urbanización, en la cual ya se adjudicó al Municipio un lote municipal y se hipotecó los 2 lotes que por ley manda para la realización de las obras de infraestructura, hasta ahí todo bien; el

2013 debieron hacer la escritura a nombre del Municipio, lamentablemente no lo hicieron, vean es un problema aparte. En el 2013 mismo el 31 de Octubre vuelven hacer una reestructuración de las parcelas de la Urbanización Naranjo Cherez, se aprueba la reestructuración y se pone hasta con número que el lote No 12 tiene que hacerse la escritura a nombre del Municipio, hasta ahí todo bien, me cuenta el señor que el Abogado en cuestión que estaba en ese momento de Sindico se puso a elaborar la escritura, si la hizo o no la hizo, la minuta perdón, si la hizo o no la hizo no sabemos, pero la escritura no existe, hasta ahí los antecedentes. Nosotros en sesión del 30 de Enero del 2015 realizamos nosotros la reestructuración nuevamente por que no cumplían con algunos requisitos, se hizo la reestructuración y se aprobó la reestructuración y nosotros supuestamente porque ya existía la escritura mandamos hacer las aclaratorias de las escrituras, pero no han hecho la escritura, la resolución de aclaratoria no surte efecto, nosotros no tenemos en que ratificarnos porque si hubiera habido algún vacío dentro de la reestructuración, claro, debíamos haber ratificado, modificado hecho lo que sea, pero dentro de la reestructuración están claras las cosas, lo que ha pasado es que el trámite administrativo de escritura a nombre del Municipio no se lo ha realizado y eso hay que realizarlo, es una orden que debe enviar señor Alcalde y decir que en sesión del 31 de octubre del año 2013 está ordenado se haga la escritura a nombre del Municipio, yo tuve la reunión con el señor también y le dije que yo no estaba de acuerdo, pese a que yo fui quien les ayudó en la anterior reunión, yo mismo traté de solucionar el problema para que salgan del atolladero que estaban, pero yo le dije a él claramente que no estaba de acuerdo, que debía cumplirse la orden que está dada, por dos, tres veces ya, que se haga la escritura del lote Municipal. Señor Alcalde: Cuál era el pedido. Señora Secretaria: El pedido que se ratifique. Señor Alcalde: Porque ratificar, que dice en esa resolución Doctora. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Nosotros estaríamos aprobando dos veces, si hubiera algún vacío, algún error, nosotros interpretar algo dentro de la resolución, está bien ratifiquémonos en nuestra posición y de ahí nosotros nos quedamos con nuestra posición; pero aquí no hay nada en que ratificarse, la resolución está clarísima, nosotros aprobamos la reestructuración y tenían que ellos haber hecho la aclaratoria de la escritura, pero lamentablemente no ha existido la escritura, de que van hacer la aclaratoria, solo se puede hacer la aclaratoria de una escritura existente. Señora Secretaria: Señor Alcalde voy a dar lectura de la parte pertinente de la certificación de la sesión ordinaria del 30 de Enero del 2015 que adjuntan, se ha tratado el Segundo Numeral.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación referente al pedido del Ing. Edmundo Naranjo Ramos y otros, de reestructuración de la Urbanización "Abel Naranjo Cherez" y se ha resuelto aprobar y autorizar la reestructuración de la Urbanización "Abel Naranjo Cherez" y se proceda a elaborar las escrituras aclaratorias. En cambio en la resolución que se ha tomado en la sesión ordinaria del 31 de Octubre del 2013, dentro del Segundo Numeral que ha sido Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de Planificación, referente a la solicitud del Sr. Ing. Edmundo Naranjo Ramos, de reestructuración de la urbanización "Abel Naranjo Cherez", siendo la resolución: 1.- Aprobar el informe de la Comisión de Planificación. 2.- Autorizar la reestructuración de la urbanización "Abel Naranjo Cherez", y se legalice el lote

No 12 a nombre de la Municipalidad en calidad de área verde o comunal. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Lo único que se han demorado en hacer la escritura. Señor Alcalde: Si está pidiendo el Registrador de la Propiedad la escritura, hay que hacer la escritura. Digo yo a menos que sea por otra situación. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo tampoco le veo, porque la reestructuración está aprobada, si hubiera habido un conflicto dentro de la reestructuración o de la decisión que hemos tomado, tendríamos que ratificarnos o cambiar la decisión de la reestructuración, pero no, está clarísimo, está aprobado, no le veo ahí, la palabra tal vez de la solicitud de reestructuración fue mal hecha en el oficio de ellos pienso yo, para mí es un trámite administrativo que tiene usted señor Alcalde que ordenar que se haga la minuta y se haga la escritura. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el pedido. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde. Compañeros Concejales, señor Jefe Departamental, yo creo que desde mi punto de vista no procede una ratificación, por cuanto no hay divergencia en la resolución tomada anteriormente, para mi criterio no procede la ratificación, lo que si debemos es ordenar por parte de usted señor Alcalde y nosotros resolver como Concejales que se haga el trámite pertinente para que se realice la escritura del lote municipal del lote No 12 de la Urbanización Naranjo Cherez, por cuanto la escritura no se ha realizado pese haber informes y resoluciones de que se legalice el lote. Señor Alcalde: A consideración la propuesta del compañero Aguilar. Señor Concejal Economista Luis Barona: Apoyo la moción señor Alcalde. Señor Concejal Marco Cáceres: Apoyo la moción. **RESOLUCION 110-2016**
Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- No procede la ratificación de la resolución, por cuanto no hay ningún punto que aclarar en la resolución tomada en sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Enero del 2015. 2.- Disponer al señor Procurador Sindico realizar los trámites para legalizar el lote No 12 de la Urbanización Abel Naranjo Cherez de la superficie de 376.76 m2, en calidad de área Municipal en favor del GAD Municipal, en un tiempo no mayor de 15 días. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 16H11.


Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL